

MIÉRCOLES, 21 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 243

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2016-11094 *Aprobación y exposición pública de los padrones de la Tasa por Abastecimiento de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del primer trimestre de 2016.*

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local con fecha 8 de noviembre de 2016, han sido aprobados los Padrones de Contribuyentes del 1er. trimestre de 2016 de la Tasa de Abastecimiento de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del Gobierno de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.4 y 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se abre un periodo de exposición pública por el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán formular recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo contra la aprobación del citado impuesto, entendiéndose aprobado definitivamente en el supuesto de que no se formulara reclamación de ningún género.

Molledo, 30 de noviembre de 2016.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

2016/11094

CVE-2016-11094